

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3637 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado núm. 001045/2019 habiéndose dictado en fecha 9 de enero de 2020 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Daniel Barea Ortiz con DNI nº 44802525-C, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a don Fernando Martínez Moltó, con domicilio profesional en Valencia, calle Conde Altea, nº 7, 9º, teléfono 960642084, y correo electrónico moltofer@coev.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200004157-1